



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 24 de Diciembre de 2021

Año CII

Edición No. 103 Alcance I

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD"	2
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL **01 DE MARZO DE 2021**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA**", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA DRA. LORENA RODRÍGUEZ BORES RAMÍREZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y EL DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, **EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA ENTIDAD**", REPRESENTADO POR EL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y EL DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

I. Con fecha 01 de marzo de 2021 "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "**LA ENTIDAD**", para coordinar su participación con "**LA SECRETARÍA**", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 25 Programas de Acción Específicos a

cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "**LOS PROGRAMAS**", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "**LA ENTIDAD**", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".

II. Con fecha 15 de abril de 2021, "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el **Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas**, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "**CONVENIO PRINCIPAL**".

III. Que en la Cláusula **DÉCIMA CUARTA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron, a la letra: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "**LA ENTIDAD**".

IV. Que "**LAS PARTES**" han determinado, derivado de las adecuaciones a los programas presupuestarios a su cargo, modificar el "**CONVENIO PRINCIPAL**", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "**LA ENTIDAD**" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "**LAS PARTES**" declaran que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".

I.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

I.3. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; **Novena** fracción V; **Décima**, fracción XII; así como los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5** y el **Apéndice** del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO. - ...

...
...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	P018, U008	7,648,284.99	0.00	7,648,284.99
	1 Determinantes Personales	U008	2,621,449.68	0.00	2,621,449.68
	2 Mercadotecnia Social en Salud	U008	2,144,254.81	0.00	2,144,254.81
	3 Determinantes Colectivos	P018, U008	2,882,580.50	0.00	2,882,580.50
	4 Profesionalización		0.00	0.00	0.00
	5 Evaluación		0.00	0.00	0.00
Subtotal			7,648,284.99	0.00	7,648,284.99
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental y Adicciones		0.00	0.00	0.00
	1 Salud Mental		0.00	0.00	0.00
	2 Adicciones		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial		0.00	0.00	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Atención a Emergencias en Salud	U009	1,504,480.00	0.00	1,504,480.00
	1 Emergencias	U009	752,240.00	0.00	752,240.00
	2 Monitoreo	U009	752,240.00	0.00	752,240.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	P018, U009	1,572,679.00	527,206.08	2,099,885.08
Subtotal			3,077,159.00	527,206.08	3,604,365.08
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	VIH y otras ITS	P016	2,148,813.00	6,906,753.62	9,055,566.62
2	Virus de Hepatitis C	P016	1,050,400.00	0.00	1,050,400.00
Subtotal			3,199,213.00	6,906,753.62	10,105,966.62
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Salud Sexual y Reproductiva	P020	38,745,345.12	0.00	38,745,345.12
	1 SSR para Adolescentes	P020	5,086,316.91	0.00	5,086,316.91

	2	PF y Anticoncepción	P020	5,122,427.93	0.00	5,122,427.93
	3	Salud Materna	P020	14,642,911.78	0.00	14,642,911.78
	4	Salud Perinatal	P020	4,604,060.50	0.00	4,604,060.50
	5	Aborto Seguro	P020	1,117,572.00	0.00	1,117,572.00
	6	Violencia de Género	P020	8,172,056.00	0.00	8,172,056.00
2		Cáncer	P020	1,915,491.34	10,084,959.12	12,000,450.46
3		Igualdad de Género	P020	639,230.00	0.00	639,230.00
Subtotal				41,300,066.46	10,084,959.12	51,385,025.58
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
1		Atención de la Zoonosis	U009	36,927.00	0.00	36,927.00
2		Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	U009	3,661,754.00	8,162,641.13	11,824,395.13
	1	Paludismo		0.00	0.00	0.00
	2	Enfermedad de Chagas	U009	133,342.00	0.00	133,342.00
	3	Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
	4	Intoxicación por Artrópodos	U009	131,423.00	0.00	131,423.00
	5	Dengue	U009	3,396,989.00	8,162,641.13	11,559,630.13
	6	Vigilancia Post Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
3		Control y Eliminación de las Micobacteriosis	U009	272,744.00	0.00	272,744.00
4		Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	210,080.00	0.00	210,080.00
5		Prevención y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influenza		0.00	0.00	0.00
6		Enfermedades Respiratorias Crónicas	U009	58,395.54	0.00	58,395.54
7		Enfermedades Cardiometaabólicas	U008	10,279,750.00	0.00	10,279,750.00
8		Salud en el Adulto Mayor	U008	1,441,750.00	0.00	1,441,750.00
9		Salud Bucal	U009	195,392.00	0.00	195,392.00
10		Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	U009	95,954.42	0.00	95,954.42
Subtotal				16,252,746.96	8,162,641.13	24,415,388.09
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA						
1		Vacunación Universal	E036	1,681,597.50	47,917,732.44	49,599,329.94
2		Atención a la Salud de la Adolescencia	E036	500,000.00	0.00	500,000.00
3		Atención a la Salud en la Infancia	E036	500,000.00	0.00	500,000.00
4		Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	E036	80,411.50	0.00	80,411.50
Subtotal				2,762,009.00	47,917,732.44	50,679,741.44
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"				74,239,479.41	73,599,292.39	147,838,771.80

...
 ...
 ..."

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su

presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de **\$147,838,771.80 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 80/100 M.N)**, para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de **\$74,239,479.41 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N)**, se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3** del presente instrumento. Será requisito indispensable que "LA SECRETARÍA" cuente con el original del presente Convenio debidamente suscrito y, con el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de **\$73,599,292.39 (SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N)**, serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud.

...

..."

"NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO", deberá:

I a IV. ...

V. Registrar en el Módulo de Registro de Comprobaciones del "SIAFFASPE", en formato PDF, la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que soporte los certificados del gasto,

generados a través del **"SIAFFASPE"**, que se entreguen a las unidades administrativas y órganos desconcentrados.

VI a XXVI. ...

..."

"DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA". - "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de **"LOS PROGRAMAS"**, estará obligada a:

I a XI. ...

XII. Emitir a más tardar el 15 de marzo de 2022, mediante el formato que se obtenga a través del **"SIAFFASPE"**, el Acta de Conciliación de Insumos. Dicha Acta se generará, siempre y cuando existan diferencias entre las cantidades de insumos e importes programados en el último convenio modificatorio del presente ejercicio fiscal y los insumos ministrados por las Unidades Administrativas y/o Órganos Administrativos Desconcentrados a las entidades federativas, conforme a las remisiones y/o los documentos oficiales con los que se acredite la entrega de insumos.

XIII a XVI. ..."

Continúa en la página siguiente

ANEXO 1

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1
2
3
4	Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez	Secretaria Técnica del Consejo Nacional De Salud Mental
5
6
7
8
9

...

...

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nombramiento No. C-071/2020
Código 12-313-1-MIC029P-0000029-E-C-A

DRA. LORENA RODRÍGUEZ BORES RAMÍREZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 4 y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5, fracción II, inciso a), 6 y 41 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 2, apartado B, fracción XIX, 7, fracción XXIV y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarla

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Dicha designación se formula con el carácter de servidora pública de carrera titular, rango de Dirección General, adscrita al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE SALUD

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Alcocer Varela', written over a faint circular stamp.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

02-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 2

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/IRAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				SUBTOTAL	FIDEICOMISO IN SABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)				
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	5,504,030.18	2,144,254.81	7,648,284.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,648,284.99
1	Determinantes Personales	2,621,449.68	0.00	2,621,449.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,621,449.68
2	Mercadotecnia Social en Salud	0.00	2,144,254.81	2,144,254.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,254.81
3	Determinantes Colectivos	2,882,580.50	0.00	2,882,580.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,882,580.50
4	Profesionalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	5,504,030.18	2,144,254.81	7,648,284.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,648,284.99

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/IRAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				SUBTOTAL	FIDEICOMISO IN SABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)				
1	Salud Mental y Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL			
		SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		SUBTOTAL		
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Prevenión de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL			
		SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		SUBTOTAL		
1	Atención a Emergencias en Salud	1,504,480.00	0.00	1,504,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,504,480.00
	1 Emergencias	752,240.00	0.00	752,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,240.00
	2 Monitoreo	752,240.00	0.00	752,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,240.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,572,679.00	0.00	1,572,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,572,679.00
TOTALES		3,077,159.00	0.00	3,077,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,077,159.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL			
		SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		SUBTOTAL		
1	VIH y otras ITS	2,148,813.00	0.00	2,148,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,773,727.26
2	Virus de Hepatitis C	1,050,400.00	0.00	1,050,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,943,500.00
TOTALES		3,199,213.00	0.00	3,199,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,717,227.26

02-CM-AFASPE-GRO/2021

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/ RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EL BIENESTAR (FONSABI)				
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EL BIENESTAR (FONSABI)	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
1	Salud Sexual y Reproductiva	4,542,920.53	34,202,424.59	38,745,345.12	0.00	42,973,938.19	42,973,938.19	0.00	0.00	0.00	81,719,283.31	
1	SSR para Adolescentes	3,585,321.00	1,500,985.91	5,086,316.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,086,316.91	
2	PF y Anticoncepción	0.00	5,122,427.83	5,122,427.83	0.00	42,973,938.19	42,973,938.19	0.00	0.00	0.00	48,066,366.12	
3	Salud Materna	278,599.53	14,383,312.25	14,642,911.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,642,911.78	
4	Salud Perinatal	678,000.00	3,926,060.50	4,604,060.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,604,060.50	
5	Aborto Seguro	0.00	1,117,572.00	1,117,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117,572.00	
6	Violencia de Género	0.00	8,172,066.00	8,172,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,172,066.00	
2	Cáncer	0.00	1,615,491.34	1,615,491.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615,491.34	
3	Igualdad de Género	639,230.00	0.00	639,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	639,230.00	
	TOTALES	5,182,150.53	36,117,915.93	41,300,066.46	0.00	42,973,938.19	42,973,938.19	0.00	0.00	0.00	84,274,004.65	

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/ RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EL BIENESTAR (FONSABI)				
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EL BIENESTAR (FONSABI)	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
1	Atención de la Zoonosis	36,927.00	0.00	36,927.00	0.00	567,900.00	567,900.00	0.00	0.00	0.00	604,827.00	
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	3,661,764.00	0.00	3,661,764.00	0.00	18,730,865.00	18,730,865.00	0.00	0.00	0.00	22,392,619.00	
1	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Enfermedad de Chagas	133,342.00	0.00	133,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,342.00	
3	Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Intoxicación por Artrópodos	131,423.00	0.00	131,423.00	0.00	18,730,865.00	18,730,865.00	0.00	0.00	0.00	18,862,288.00	
5	Dengue	3,396,989.00	0.00	3,396,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,396,989.00	
6	Vigilancia Post Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	0.00	272,744.00	272,744.00	0.00	1,867,931.61	1,867,931.61	0.00	0.00	0.00	2,140,675.61	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	210,080.00	0.00	210,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,080.00
5	Prevención y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influenza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	0.00	58,385.54	58,385.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,385.54
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	0.00	10,279,750.00	10,279,750.00	0.00	0.00	46,484,265.75	46,484,265.75	0.00	0.00	56,774,015.75
8	Salud en el Adulto Mayor	124,580.00	1,317,180.00	1,441,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,441,760.00
9	Salud Bucal	195,392.00	0.00	195,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,392.00
10	Prevención de Enfermedades Diarriales Agudas	45,834.40	80,020.02	95,854.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,854.42
TOTALES		4,274,647.40	11,978,089.56	16,252,746.96	0.00	67,690,962.36	67,690,962.36	0.00	0.00	0.00	83,943,709.32

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)									
		SPPS/ INTERVENCIÓNES RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL			
		CASSCO	CAUSES	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)	FIDEICOMISO IN SABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
1	Vacunación Universal	0.00	1,681,597.50	1,681,597.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,681,597.50
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	80,411.50	80,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,411.50
TOTALES		0.00	2,762,009.00	2,762,009.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,762,009.00

GRAN TOTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											
		SPPS/ INTERVENCIÓNES RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL					
		CASSCO	CAUSES	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)	FIDEICOMISO PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL		
		21,237,200.11	53,002,279.30	74,239,479.41	0.00	110,664,900.55	110,664,900.55	0.00	117,518,014.26	117,518,014.26	0.00	117,518,014.26	302,422,394.22

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**

Continúa en la siguiente página

ANEXO 3

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	
	1.1 Determinantes Personales	
	Marzo	2,621,449.68
	Subtotal de ministraciones	2,621,449.68
	U008 / OB010	2,621,449.68
	Subtotal de programas institucionales	2,621,449.68
	1.2 Mercadotecnia Social en Salud	
	Marzo	2,144,254.81
	Subtotal de ministraciones	2,144,254.81
	U008 / OB010	2,144,254.81
	Subtotal de programas institucionales	2,144,254.81
	1.3 Determinantes Colectivos	
	Marzo	1,223,343.00
	Junio	1,659,237.50
	Subtotal de ministraciones	2,882,580.50
	P018 / CS010	1,659,237.50
	U008 / OB010	1,223,343.00
	Subtotal de programas institucionales	2,882,580.50
	1.4 Profesionalización	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	1.5 Evaluación	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	7,648,284.99
	Total	7,648,284.99

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental y Adicciones	
	1.1 Salud Mental	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	1.2 Adicciones	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	0.00
	Total	0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Atención a Emergencias en Salud	
	1.1 Emergencias	
	Marzo	752,240.00
	Subtotal de ministraciones	752,240.00
	U009 / EE200	752,240.00
	Subtotal de programas institucionales	752,240.00
	1.2 Monitoreo	
	Marzo	752,240.00
	Subtotal de ministraciones	752,240.00
	U009 / EE200	752,240.00
	Subtotal de programas institucionales	752,240.00
Total Programa		1,504,480.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	
	Marzo	1,572,679.00
	Subtotal de ministraciones	1,572,679.00
	U009 / EE210	1,572,679.00
	Subtotal de programas institucionales	1,572,679.00
Total		3,077,159.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	VIH y otras ITS	
	Marzo	1,630,526.00
	Agosto	518,287.00
	Subtotal de ministraciones	2,148,813.00
	P016 / VH030	2,148,813.00
	Subtotal de programas institucionales	2,148,813.00
2	Virus de Hepatitis C	
	Marzo	1,050,400.00
	Subtotal de ministraciones	1,050,400.00
	P016 / VH030	1,050,400.00
	Subtotal de programas institucionales	1,050,400.00
Total		3,199,213.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Sexual y Reproductiva	
	1.1 SSR para Adolescentes	
	Marzo	5,086,316.91

Subtotal de ministraciones		5,086,316.91
P020 / SR010		5,086,316.91
Subtotal de programas institucionales		5,086,316.91
1.2 PF y Anticoncepción		
Marzo		5,028,684.17
Agosto		93,743.76
Subtotal de ministraciones		5,122,427.93
P020 / SR020		5,122,427.93
Subtotal de programas institucionales		5,122,427.93
1.3 Salud Materna		
Marzo		11,466,768.00
Agosto		3,176,143.78
Subtotal de ministraciones		14,642,911.78
P020 / AP010		14,642,911.78
Subtotal de programas institucionales		14,642,911.78
1.4 Salud Perinatal		
Marzo		2,869,620.50
Agosto		1,734,440.00
Subtotal de ministraciones		4,604,060.50
P020 / AP010		4,604,060.50
Subtotal de programas institucionales		4,604,060.50
1.5 Aborto Seguro		
Marzo		1,117,572.00
Subtotal de ministraciones		1,117,572.00
P020 / MJ030		1,117,572.00
Subtotal de programas institucionales		1,117,572.00
1.6 Violencia de Género		
Marzo		8,172,056.00
Subtotal de ministraciones		8,172,056.00
P020 / MJ030		8,172,056.00
Subtotal de programas institucionales		8,172,056.00
Total Programa		38,745,345.12
2	Cáncer	
Marzo		1,560,857.50
Agosto		354,633.84
Subtotal de ministraciones		1,915,491.34
P020 / CC010		1,915,491.34
Subtotal de programas institucionales		1,915,491.34
3	Igualdad de Género	
Marzo		601,730.00
Agosto		37,500.00
Subtotal de ministraciones		639,230.00
P020 / MJ040		639,230.00
Subtotal de programas institucionales		639,230.00
Total		41,300,066.46

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Atención de la Zoonosis	
	Marzo	36,927.00

Subtotal de ministraciones		36,927.00
U009 / EE070		36,927.00
Subtotal de programas institucionales		36,927.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	
	2.1 Paludismo	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	2.2 Enfermedad de Chagas	
	Marzo	70,180.00
	Agosto	63,162.00
	Subtotal de ministraciones	133,342.00
	U009 / EE020	133,342.00
	Subtotal de programas institucionales	133,342.00
	2.3 Leishmaniasis	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	2.4 Intoxicación por Artrópodos	
	Marzo	69,170.00
	Agosto	62,253.00
	Subtotal de ministraciones	131,423.00
	U009 / EE020	131,423.00
	Subtotal de programas institucionales	131,423.00
	2.5 Dengue	
	Marzo	2,640,510.00
	Agosto	756,479.00
	Subtotal de ministraciones	3,396,989.00
	U009 / EE020	3,396,989.00
	Subtotal de programas institucionales	3,396,989.00
	2.6 Vigilancia Post Oncocercosis	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	3,661,754.00
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	
	Marzo	272,744.00
	Subtotal de ministraciones	272,744.00
	U009 / EE050	272,744.00
	Subtotal de programas institucionales	272,744.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Marzo	210,080.00
	Subtotal de ministraciones	210,080.00
	U009 / EE010	210,080.00
	Subtotal de programas institucionales	210,080.00
5	Prevención y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influenza	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	
	Marzo	0.00

	Agosto	58,395.54
	Subtotal de ministraciones	58,395.54
	U009 / EE050	58,395.54
	Subtotal de programas institucionales	58,395.54
7	Enfermedades Cardiometabólicas	
	Marzo	5,127,750.00
	Agosto	5,152,000.00
	Subtotal de ministraciones	10,279,750.00
	U008 / OB010	10,279,750.00
	Subtotal de programas institucionales	10,279,750.00
8	Salud en el Adulto Mayor	
	Marzo	1,317,190.00
	Agosto	124,560.00
	Subtotal de ministraciones	1,441,750.00
	U008 / OB010	1,441,750.00
	Subtotal de programas institucionales	1,441,750.00
9	Salud Bucal	
	Marzo	98,495.00
	Agosto	96,897.00
	Subtotal de ministraciones	195,392.00
	U009 / EE060	195,392.00
	Subtotal de programas institucionales	195,392.00
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	
	Marzo	95,954.42
	Subtotal de ministraciones	95,954.42
	U009 / EE010	95,954.42
	Subtotal de programas institucionales	95,954.42
Total		16,252,746.96

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Marzo	1,681,597.50
	Subtotal de ministraciones	1,681,597.50
	E036 / VA010	1,681,597.50
	Subtotal de programas institucionales	1,681,597.50
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	
	Marzo	0.00
	Junio	500,000.00
	Subtotal de ministraciones	500,000.00
	E036 / VA010	500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	500,000.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	
	Marzo	0.00
	Junio	500,000.00
	Subtotal de ministraciones	500,000.00
	E036 / VA010	500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	500,000.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	
	Marzo	0.00

Junio	80,411.50
Subtotal de ministraciones	80,411.50
E036 / VA010	80,411.50
Subtotal de programas institucionales	80,411.50
Total	2,762,009.00
Gran total	74,239,479.41

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**-----

Continúa en la siguiente página

02-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 4

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud							
	Determinantes Personales	3.1.1	Proceso	Total de mediciones de determinantes de la salud realizadas	Total de mediciones de determinantes de la salud programadas	100	El indicador identifica el total de mediciones de determinantes de la salud realizados	100
	Determinantes Personales	3.2.1	Proceso	Población que reporta recibir servicios de promoción de la salud	Número correspondiente al 30% de la población estatal de 5 años y más	100	El indicador mide la población que recibió servicios de promoción de la salud para mejorar en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo	100
	Determinantes Personales	3.3.1	Proceso	Número de entornos clave por municipio con acciones activas para mejorar los determinantes de la salud que afectan su panorama epidemiológico	Número de entornos clave integrados en cada municipio según el INEGI	100	El indicador mide los entornos clave con determinantes positivos para su salud que permiten a la población generar un estilo de vida saludable para enfrentar su panorama epidemiológico	100
	Determinantes Personales	4.1.1	Resultado	Número de escuelas que recibieron asesoría técnica para el regreso seguro a clases	Número de escuelas totales	100	% de escuelas que se les brindó asesoría técnica	100
	Determinantes Personales	4.1.2	Resultado	Número de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	Número total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	5
	Determinantes Personales	4.1.3	Resultado	Número de escuelas preescolares y primarias que han participado en	Número total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias que han participado en reuniones intersectoriales	5

02-CM-AFASPE-GRO/2021

					reuniones intersectoriales en relación a las Escuelas promotoras de Salud					en relación a las Escuelas promotoras de Salud	
1	Determinantes Personales	4.1.4	Resultado		Número de escuelas preescolares y primarias certificadas como promotoras de salud	Número total de escuelas en la entidad	5	1	Escuelas preescolares y primarias que cumplieron los criterios de validación para ser "Escuelas Promotoras de la Salud"		1
1	Determinantes Personales	6.1.1	Proceso		Número de alianzas para promover un estilo de vida saludable	Total de alianzas planeadas para promover un estilo de vida saludable	100	100	Mide el porcentaje de alianzas con instancias gubernamentales o no gubernamentales de acciones conjuntas para promover un estilo de vida saludable		100
2	Mercedotecnía Social en Salud	1.1.1	Proceso		Número de materiales educativos realizados y difundidos.	No aplica	1,200	8	Mide el número de materiales educativos realizados y difundidos, que motiven la adopción de comportamientos, actitudes y entornos saludables en la población.		8
3	Determinantes Colectivos	2.1.1	Proceso		Número de redes de municipios por la salud que realizan acciones que inciden positivamente en la salud pública.	Número de redes en etapa de reinstalación y/o ejecución de un programa de trabajo	100	100	Miden el porcentaje de redes de municipios por la salud que están en la etapa de reinstalación y/o en ejecución de un programa de trabajo que considera acciones que inciden positivamente en la salud pública.		100
3	Determinantes Colectivos	3.1.1	Proceso		Número de municipios que implementan un programa de trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública.	Número total de municipios.	16	44	Mide el porcentaje de municipios que están implementando un programa de trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública, para incidir en los principales problemas de salud a nivel local.		44
3	Determinantes Colectivos	3.1.2	Proceso		Número de municipios que implementan acciones de mitigación y control de la epidemia COVID-19.	Número total de municipios.	28	44	Mide el porcentaje de municipios que están implementando acciones de mitigación y control de la epidemia COVID-19 en la nueva normalidad.		44
3	Determinantes Colectivos	4.1.1	Resultado		Número de comunidades de 500	Total de comunidades de 500	100	100	Mide la cobertura de comunidades que lograron		100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	a 2500 habitantes programadas a certificarse como promotoras de salud		certificación a través del trabajo participativo de los integrantes de ésta (personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil) para mejorar su salud a través del control de los determinantes sociales de la salud	
3	Determinantes Colectivos	4.2.1	Proceso	Entornos certificados como saludables en los lugares que interviene el Programa	Entornos programados como saludables en los lugares que interviene el Programa	100	Mide los entornos certificados como saludables, que se requieren para cumplir con la certificación de comunidades, municipios y en las localidades ubicadas en municipios de zonas prioritarias en las que se realicen acciones integradas de salud pública	100
3	Determinantes Colectivos	4.3.1	Proceso	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	No aplica	32	Número de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	2
3	Determinantes Colectivos	5.1.1	Proceso	Número de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	No aplica	20	Número de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	1
3	Determinantes Colectivos	5.2.1	Proceso	Número de ferias de promoción de salud para población migrante	No aplica	65	Número de ferias de promoción de salud para población migrante	5
3	Determinantes Colectivos	6.1.1	Proceso	Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	Consultas otorgadas en los Servicios Estatales	66	Número de Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	60
3	Determinantes Colectivos	6.2.1	Proceso	Cartillas Nacionales de Salud entregadas a población no derechohabiente	Cartilla nacional de salud que corresponde que se entregue al total población no derechohabiente en el año	80	Cobertura de población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	80
3	Determinantes Colectivos	6.3.1	Proceso	Número de usuarios de los Servicios Estatales de Salud	Total de las consultas otorgadas a la población	67	Porcentaje de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la	47

02-CM-AFASPE-GRO/2021

					que presentan en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	usuarios de los Servicios Estatales de Salud		consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	
3	Determinantes Colectivos	7.1.1	Proceso	Personal comunitario que interviene en el Programa, capacitado en temas de salud pública	Personal comunitario programado para recibir la capacitación de acuerdo a los lineamientos del Programa	100	Mide el número de personas de la comunidad, capacitadas en temas de salud pública (Comités locales de salud, agentes de salud, procuradoras (es) de salud, y personas que apoyan en programas prioritarios de salud pública)	100	
3	Determinantes Colectivos	7.2.1	Proceso	Promotores de salud hablantes de lengua indígena capacitados con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	No aplica	50	Número de promotores de salud hablantes de lengua indígena capacitados con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	1	
3	Determinantes Colectivos	8.1.1	Proceso	Intervenciones intersectoriales que favorezcan la salud de la población impulsadas por los grupos de trabajo	No aplica	32	Número de intervenciones intersectoriales que favorezcan la salud de la población impulsadas por los grupos de trabajo	2	
3	Determinantes Colectivos	9.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias que dan cumplimiento a los acuerdos de la supervisión.	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	100	Mide el porcentaje de jurisdicciones sanitarias que dan cumplimiento a los acuerdos de la supervisión.	100	

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental y Adicciones							
	Salud Mental	2.2.2	Resultado	Número de personal capacitado.	No aplica	6,440	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en prevención de suicidio durante el año 2021.	450
1	Salud Mental	3.1.1	Resultado	Total de personas de 5 a 19 años, que asisten a actividades como talleres, conferencias o cursos	No aplica	25,131	Describe el número de niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades programadas	750

02-CM-AFASPE-GRO/2021

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
				en modalidad virtual o presencial.			para el desarrollo de habilidades personales (virtual o presencial).	
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES								
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que realizan monitoreo y análisis de información de accidentes en zonas urbanas y suburbanas, que reportan los observatorios estatales de lesiones.	No aplica	32	Número de municipios prioritarios de las entidades federativas que realizan monitoreo y análisis de información de accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas.	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,676,642	Población sensibilizada mediante pláticas sobre prevención de accidentes.	49,234
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Numero de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos que realicen acuerdos vinculantes.	No aplica	150	Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos, que realicen acuerdos vinculantes en materia de seguridad vial.	5
1	Seguridad Vial	8.1.1	Proceso	Total de población capacitada como Primer Respondiente.	No aplica	25,000	Población capacitada como Primer Respondiente.	1,500
1	Seguridad Vial	8.2.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	28	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.1.1	Resultado	Número de entidades federativas que difundieron a través de diferentes medios de comunicación, campañas de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	No aplica	29	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	1

02-CM-AFASPE-GRO/2021

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.1.2	Resultado	Número de entidades federativas que realizan acciones de prevención de lesiones accidentales, a través de la difusión de material educativo y de promoción de la salud	No aplica	29	Mide el número de entidades federativas que difunden material educativo y de promoción de la salud, para la prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras)	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	2.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación sobre prevención y manejo de lesiones accidentales realizados	No aplica	35	Las entidades federativas coordinarán la realización de cursos de capacitación dirigidos a profesionales vinculados con la prevención y manejo de lesiones accidentales para contribuir a disminuir los daños a la salud ocasionados por estas causas	2
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	3.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas	No aplica	26	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones accidentales	1

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Atención a Emergencias en Salud							
1	Emergencias	1.1.1	Proceso	Número de UIES en operación en el año	Número de UIES programadas por año	90	UIES en operación bajo la normatividad establecida.	90
1	Emergencias	2.1.1	Proceso	Entidades Federativas con servicios de Salud Internacional en operación	Entidades Federativas con servicios de Salud Internacional Programadas por año	90	Entidades federativas con Servicios de Salud Internacional en operación bajo la normatividad establecida.	90
1	Emergencias	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	Supervisiones Programadas	100	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de	100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

									mayor riesgo y niveles locales.	
2	Monitoreo	1.1.1	Proceso	26 Sistemas de Vigilancia Epidemiológica	Número de reportes de Vigilancia epidemiológica Vigentes	Número de Sistemas de Vigilancia epidemiológica programados	80	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAVE durante el ejercicio 2021	80
2	Monitoreo	1.1.2	Proceso	Número de Reportes de Información Epidemiológica mensual publicados en un medio oficial.	Número de información epidemiológicos programados	Número de reportes de información epidemiológicos programados	100	100	Información Epidemiológica Actualizada y Publicada periódicamente	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.1	Proceso	Calificación obtenida en la supervisión de la RNLS	Calificación obtenida en la supervisión de la RNLS	Calificación máxima esperada en la supervisión de la RNLS	100	100	Mide el grado de cumplimiento a los Criterios de Operación y Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio del Marco Analítico declarado por los Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) que conforman la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño alcanzado por el LESP	Índice de desempeño máximo esperado por el LESP	Índice de desempeño máximo esperado por el LESP	100	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia técnica. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH y otras ITS	1.3.1	Proceso	Número de unidades funcionales (núcleos básicos) de prevención combinada implementados que reportan atenciones en el sistema.	Número de unidades funcionales (núcleos básicos) de prevención combinada programados.	100	Es el porcentaje de servicios de prevención combinada implementados en las entidades federativas, con respecto a los servicios programados.	100
							Este indicador da seguimiento a las	

74

02-CM-AFASPE-GRO/2021

						intervenciones encaminadas a la reducción de la incidencia del VIH e ITS en poblaciones con alto riesgo.	
1	VIH y otras ITS		1.9.1	Proceso	Condonos entregados a personas viviendo con VIH en los CAPASITS y SAIHS en la Secretaría de Salud	112	Mide el número de condones entregados a las personas viviendo VIH que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (SAIH y Capasits) de la Secretaría de Salud, durante un año.
1	VIH y otras ITS		5.1.1	Proceso	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a tratamiento antirretroviral previamente) cuyo primer recuento de linfocitos CD4 es menor a 200 células/ μ l, en la Secretaría de Salud.	36	Es la proporción de personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (no tratadas anteriormente) con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/ μ l, con respecto al total de las personas viviendo con VIH diagnosticadas e incorporadas a atención en el periodo, en la Secretaría de Salud.
1	VIH y otras ITS		8.2.1	Resultado	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	90	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en las personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.
1	VIH y otras ITS		8.2.2	Proceso	Número de trabajadores de salud que recibieron cursos en VIH e ITS seleccionados.	80	Se refiere a la proporción de los trabajadores de salud (personal médico, de enfermería, de trabajo social y de psicológico/salud mental) que recibieron cursos en materia de VIH y otras ITS, con respecto al personal de salud para la atención integral del VIH e ITS, en CAPASITS y SAIHS.

02-CM-AFASPE-GRO/2021

									El programa para el 2021 se refiere a los cursos "Acceso SIN Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual" y "Atención Integral de personas que viven con VIH".	
1	VIH y otras ITS	8.10.1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	90	Es el porcentaje de personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento para ésta en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con diagnóstico de TB activa y VIH en TAR en la Secretaría de Salud, en el periodo.	90	
1	VIH y otras ITS	11.6.1	Proceso	Detecciones de sífilis en personas en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 18 años o más que se encuentran en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	0	0	Mide el número de detecciones de sífilis realizadas por persona en tratamiento antirretroviral de 18 años o más/año, en la Secretaría de Salud.	0	
1	VIH y otras ITS	12.3.1	Proceso	Mujeres embarazadas que viven con VIH con al menos 30 días en TAR, con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH con al menos 30 días en tratamiento antirretroviral, en la Secretaría de Salud.	90	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, con al menos 30 días en tratamiento ARV, que se encuentran en supresión viral (<1000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	90	
2	Virus de Hepatitis C	5.2.1	Proceso	Número de trabajadores de salud que recibieron cursos en VHC seleccionados.	Número de trabajadores de salud dedicados a la atención del VHC en CAPASITS y SAIHS.	80	80	Se refiere a la proporción de los trabajadores de salud (personal médico, de enfermería, de trabajo social y de psicología/salud mental) que recibieron cursos en materia de VHC, con respecto al personal de salud para la atención integral de VHC, en CAPASITS y SAIHS.	80	
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1	Proceso	Personas diagnosticadas con VHC* que están en tratamiento antiviral	Personas diagnosticadas con VHC* no derechohabientes.	80	80	Se refiere al proporción de personas que reciben tratamiento antiviral, respecto de las personas	80	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
				en la Secretaría de Salud. *carga viral de VHC positiva	*carga viral de VHC positiva		que han sido diagnosticadas con VHC en el periodo, en la Secretaría de Salud.	
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
1	Salud Sexual y Reproductiva	1.1.1	Proceso	Total de campañas y estrategias de IEC realizadas para la adecuada difusión de los derechos sexuales y reproductivos.	No aplica	96	Se refiere a las campañas realizadas con el objetivo de difundir los derechos sexuales y reproductivos.	3
1	SSR para Adolescentes	1.2.1	Estructura	Total de docentes capacitados en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,000	Corresponde al número de docentes que han sido capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, y son conocedores de los diferentes derechos sexuales y reproductivos.	90
1	SSR para Adolescentes	1.3.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios registrados	80	Corresponde al porcentaje de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos, respecto del total de promotores registrados al periodo de evaluación.	100
1	SSR para Adolescentes	1.4.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas capacitados en temas de SSRA	No aplica	1,670	Número de Promotores y brigadistas capacitados en temas de SSRA	50
1	SSR para Adolescentes	2.1.1	Estructura	Total de personas capacitadas en las directrices para el otorgamiento de servicios de aborto seguro.	No aplica	875	Número de personas que laboran en primer nivel de atención capacitadas en las directrices para el otorgamiento de servicios de aborto seguro	25
1	SSR para Adolescentes	2.2.1	Estructura	Total de personas capacitadas en el Modelo de atención Integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	No aplica	2,900	Número de personas que laboran en el primer nivel de atención capacitadas en el otorgamiento del Paquete Básico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con base en el MAISSRA.	90

02-CM-AFASPE-GRO/2021

1	SSR para Adolescentes	2.4.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo, incluyendo el servicio móvil	No aplica	143	Número de servicios amigables nuevos en las unidades de salud	2
1	SSR para Adolescentes	2.5.1	Estructura	Número de municipios que cuentan con al menos una unidad amigable de salud sexual y reproductiva para adolescente	Total de municipios	65	Porcentaje de municipios que cuentan con unidad amigable para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	58
1	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	69	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	73
1	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, otorgado inmediato al evento obstétrico	Evento obstétrico en adolescentes	80	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que posterior a algún evento obstétrico, aceptan un método anticonceptivo de larga duración, excepto condón.	81
1	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	1
1	SSR para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	Total de servicios amigables registrados	100	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	100
2	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez), incluye usuarias de condón masculino y femenino	No aplica	700,000	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud, registradas en consulta externa durante el año (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	37,592
2	PF y Anticoncepción	1.2.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas de habla indígena (que	No aplica	269,128	Corresponde al número de mujeres en edad fértil de habla indígena que	56,767

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				utilizan un método anticonceptivo (responsabilidad de la secretaría de salud)		utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud		utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	
2	PF y Anticoncepción	1.4.1	Proceso	Número de condones masculinos proporcionados en la Secretaría de Salud durante el año.	Número de usuarios activos de condones masculinos	50	Señala el número promedio de condones masculinos que se otorgan al año por cada usuario activo de este método en la Secretaría de Salud	60	
2	PF y Anticoncepción	2.1.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas de métodos anticonceptivos aplicados o proporcionados en la Secretaría de Salud	No aplica	4,751,540	Corresponde al total de mujeres en edad fértil que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	263,948	
2	PF y Anticoncepción	2.1.2	Estructura	Número de servicios activos de telemedicina	No aplica	32	Corresponde al servicio de atención a distancia que se encuentre operando en los servicios estatales de salud	1	
2	PF y Anticoncepción	2.2.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	3,312	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	280	
2	PF y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	257	Visitas de supervisión de la situación de abasto de anticonceptivos realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas durante el año	7	
2	PF y Anticoncepción	2.4.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, CTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	713,368	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	28,712	
2	PF y Anticoncepción	2.5.1	Resultado	Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) al final del año en curso.) *100	Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) al final del año anterior más número de usuarias nuevas de ARAP (DIU, SIU, Implante	80	Muestra el porcentaje de mujeres que iniciaron el año con un ARAP ó adoptaron un ARAP durante el año y se mantienen activas al final del año	85	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

3	Salud Materna	2.4.1	Proceso	Número de entidades federativas que tienen implementada la estrategia	No aplica	32	Estrategia de disminución de cesárea, basada en el análisis de la cesárea con los criterios de Robson establecida	1
3	Salud Materna	2.5.1	Resultado	Total de defunciones de mujeres por causas maternas en un año determinado	Total de recién nacidos vivos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo periodo por 100,000.	34	Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la normatividad aplicable	34
3	Salud Materna	3.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que implementaron el proyecto prioritario.	No aplica	32	Número de entidades federativas que implementan el proyecto prioritario	1
3	Salud Materna	3.3.1	Resultado	Mujeres embarazadas con prueba reactiva referidas	Mujeres embarazadas con prueba reactiva	100	Proporción de mujeres embarazadas reactivas referidas para atención	100
4	Salud Perinatal	1.1.1	Resultado	Total de recién nacidos con peso menor a 2,500 gramos al nacer en un año determinado	Total de nacimientos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo periodo por 100.	5	Proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer (menos de 2,500gr) del total de recién nacidos registrados	5
4	Salud Perinatal	1.2.1	Resultado	Total de mujeres donadoras de leche humana	Total de mujeres atendidas en bancos de leche humana	20	Proporción de mujeres donadoras del total de mujeres atendidas en bancos de leche humana	20
4	Salud Perinatal	2.1.1	Proceso	Número de profesionales de salud y personal de salud comunitaria capacitados	No aplica	2,400	Número de personal de salud capacitado en reanimación neonatal y el programa "ayudando a los bebés a respirar".	75
4	Salud Perinatal	2.3.1	Resultado	Total de nacidos vivos a los que se les realizó la prueba de tamiz auditivo neonatal.	Total de nacidos vivos registrados	100	Porcentaje de personas recién nacidas con prueba de tamiz auditivo neonatal antes de los primeros 29 días de vida.	100
4	Salud Perinatal	2.4.1	Resultado	Total de nacidos vivos a los que se les realizó la prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de nacidos vivos registrados	100	Proporción de personas recién nacidas con tamiz metabólico neonatal	100
4	Salud Perinatal	2.5.1	Estructura	Total de entidades federativas con al menos un banco de leche instalado	Total de entidades federativas	65	Proporción de entidades federativas con al menos un banco de leche instalado.	1

02-CM-AFASPE-GRO/2021

4	Salud Perinatal	3.3.1	Proceso	Número de entidades federativas que realizan el análisis de mortalidad perinatal	Total de entidades federativas	100	Proporción de entidades federativas que realizan el análisis de mortalidad perinatal	100
5	Aborto Seguro	1.1.1	Proceso	Materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud	No aplica	32	Son los materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño de estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro	No aplica	96	Es el personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro.	3
5	Aborto Seguro	2.2.1	Proceso	Número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	No aplica	64	Es el número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	2
5	Aborto Seguro	2.3.1	Proceso	Número de espacios en operación dentro de las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	No aplica	32	Son los espacios que se habilitaron y adecuaron en las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	1
6	Violencia de Género	1.1.1	Proceso	Número de materiales de comunicación de vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	No aplica	32	Número de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	1
6	Violencia de Género	1.3.1	Proceso	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores Juveniles	No aplica	384	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores juveniles	12
6	Violencia de Género	1.3.2	Proceso	Grupos formados para prevención de la violencia en población adolescente	No aplica	384	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	12

02-CM-AFASPE-GRO/2021

	6	Violencia de Género	2.1.1	Resultado	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	22	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	22
	6	Violencia de Género	2.2.1	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	26
	6	Violencia de Género	2.4.1	Proceso	Número de talleres brindados sobre IVE	No aplica	32	Número de talleres brindados sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo	1
	6	Violencia de Género	2.4.2	Proceso	Número de talleres brindados sobre NOM-048	No aplica	64	Número de talleres brindados sobre NOM-048	2
	6	Violencia de Género	2.5.1	Proceso	Número de diagnósticos realizados	Número de diagnósticos programados	10	Número de diagnósticos intercultural elaborados en comunidades con población indígena	1
	6	Violencia de Género	3.2.1	Proceso	Número de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	No aplica	520	Número de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	16
	6	Violencia de Género	3.2.2	Proceso	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	No aplica	516	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	16
	6	Violencia de Género	3.2.3	Proceso	Número de reportes con la evaluación de la estrategia de reeducación de víctimas y agresores	No aplica	32	Número de reportes con la evaluación de la estrategia de reeducación de víctimas y agresores	1
	6	Violencia de Género	3.4.1	Proceso	Número de talleres de Buen Trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	No aplica	128	Número de talleres de buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	4
2	Cáncer		2.1.3	Resultado	Mujeres tamizadas con prueba de VPH de 35 a 64 años en 5 años (y por única	Mujeres de 35 a 64 años responsable de la Ssa	38	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH	53

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				ocasión citologías en ese mismo grupo de edad)									
2	Cáncer	2.1.4	Resultado	Número de mujeres de 18 años y más, tamizadas en los CAPASITS				Total de mujeres mayores de 18 años registradas en los capacsits	70		Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino mujeres viviendo con VIH	70	
2	Cáncer	2.1.5	Resultado	Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mamas en el periodo a evaluar				Mujeres de 25 a 39 años responsabilidad de la Ssa.	28		Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas	28	
2	Cáncer	2.1.6	Resultado	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en dos años.				Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	16		Cobertura de tamizaje con mastografía	12	
2	Cáncer	2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años				Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	17		Cobertura de tamizaje con citología cervical	15	
2	Cáncer	2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH y que viven en zona rural				Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de VPH respectivamente)	31		Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural	40	
2	Cáncer	2.3.1	Proceso	Mujeres con citología anormal y PVPH positiva con evaluación colposcópica				Total de mujeres con citología anormal y PVPH positiva	80		Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	80	
2	Cáncer	2.3.2	Resultado	Casos tratados en clínicas de colposcopia				Total de casos con LIEAG	80		Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LIEAG	80	
2	Cáncer	2.3.3	Resultado	Mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 que cuentan con evaluación diagnóstica				Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5	90		Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica	90	
2	Cáncer	3.1.1	Resultado	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o cuello uterino con atención en centro oncológico				Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o de cuello uterino	85		Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en centro oncológico	85	
2	Cáncer	3.1.3	Proceso	Informe realizado en seguimiento a mujeres viviendo con cáncer de mama y de cuello uterino, 2021, en tratamiento en centro oncológico				Informe programado	100		Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico	100	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

2	Cáncer	3.1.4	Resultado	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama que cuentan con al menos una sesión de acompañamiento emocional	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama	85	85	Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento del diagnóstico	85
2	Cáncer	4.2.4	Estructura	No. de "sistemas de imagen" funcionales, con póliza de mantenimiento y control de calidad vigente	Total de "sistemas de imagen"	80	80	Proporción de sistemas de imagen funcionales con pólizas de mantenimiento vigentes	80
2	Cáncer	5.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas que cuentan con informe de supervisión	Total de supervisiones programadas	90	90	Porcentaje de supervisiones realizadas	90
2	Cáncer	5.2.4	Proceso	Unidades que enviaron informes mensuales de control de calidad rutinario	Unidades dentro del programa de control de calidad rutinario	100	100	Porcentaje de unidades que cuentan con control de calidad rutinario para la adquisición de imágenes mastográficas	100
3	Igualdad de Género	1.1.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,640	2,180	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI)	2,180
3	Igualdad de Género	1.2.2	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad	No aplica	144	5	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad.	5
3	Igualdad de Género	1.4.1	Proceso	Número total de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado	No aplica	6,582	277	Número de personas de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitadas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud	277
3	Igualdad de Género	4.2.1	Proceso	Actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	Actividades programadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	100	100	Porcentaje de actividades realizadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual respecto a lo programado	100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Atención de la Zoonosis	3.1.1	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en pacientes agredidos o en contacto con perro o gato doméstico	Número de pacientes agredidos o en contacto con perro o gato doméstico	10	Se busca no rebasar el 10% de inicios de profilaxis antirrábica en pacientes agredidos o en contacto con perro o gato en riesgo de padecer Rabia	10
1	Atención de la Zoonosis	3.1.2	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	Número de personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	100	Se busca iniciar la profilaxis antirrábica al 100% de las personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como por domésticos de interés económico.	100
1	Atención de la Zoonosis	3.1.3	Resultado	Número de casos de rabia humana transmitido por perro registrados	Número de casos de rabia humana transmitida por perro estimados	100	Se busca mantener al país sin casos de rabia humana transmitido por perro	100
1	Atención de la Zoonosis	4.1.1	Proceso	Perros y gatos domésticos vacunados	Meta de perros y gatos domésticos a vacunarse	90	Perros y gatos domésticos vacunados contra la rabia, con énfasis en las áreas de riesgo	90
1	Atención de la Zoonosis	4.1.2	Proceso	Número de focos rábicos atendidos mediante barrido de vacunación antirrábica casa a casa.	Número de focos rábicos reportados.	100	Brindar la atención oportuna y adecuada a los focos rábicos de manera integral, limitando su diseminación y daño a la población.	100
1	Atención de la Zoonosis	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	4	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	4
1	Atención de la Zoonosis	4.3.1	Proceso	Número de muestras de cerebros enviadas al laboratorio, correspondientes a reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sospechoso a rabia o confirmado)	Número reportado de reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que	90	Se busca conocer la circulación del virus de la Rabia en zonas que propicien su transmisión al ser humano, mediante el envío de muestras de cerebro de animales reservorios sospechosos o probables de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.		mueran durante observación clínica.		
1	Atención de la Zoonosis	5.1.1	Resultado	Número de casos de brucelosis	1	Total de población por 100,000 habitantes	1	Lograr disminuir los casos de brucelosis y con ello limitar las complicaciones que causa esta enfermedad en la cronicidad
1	Atención de la Zoonosis	5.2.1	Proceso	Número de pacientes probables de brucelosis que cumplen con la definición operacional y que reciben tratamiento	100	Total de casos probables de primera vez de brucelosis que cumplen con la definición operacional por 100	100	Número de pacientes que cumplen con la definición operacional de caso probable de brucelosis y que reciben tratamiento específico
1	Atención de la Zoonosis	7.1.1	Proceso	Número de pacientes probables de padecer FMMR u otra rickettsiosis (según normativa) con tratamiento reportado en el SEVE de rickettsiosis en el trimestre.	100	Número de pacientes reportados en el SEVE para rickettsiosis en el trimestre.	100	Mide la cobertura de tratamientos ministrados a pacientes probables de padecer FMMR u otras rickettsiosis.
1	Atención de la Zoonosis	7.1.2	Resultado	Casos confirmados de FMMR u otra rickettsiosis reportados en 2021 en el SEVE.	1	Casos confirmados de FMMR u otra rickettsiosis reportados en 2020 en el SEVE.	1	Se busca disminuir la presencia de casos de rickettsiosis y con ello limitar las defunciones por esta causa.
1	Atención de la Zoonosis	8.1.1	Proceso	Perros ectoparasitados de forma tópica	95	Perros censados	95	Medir el número de perros ectoparasitados en los operativos de control de la rickettsiosis
1	Atención de la Zoonosis	8.1.2	Proceso	Viviendas con rociado intra y peridomiciliar	80	Viviendas visitadas para rociar	80	Medir el número de viviendas con rociado intra y peridomiciliar en áreas de riesgo de transmisión de rickettsiosis.
1	Atención de la Zoonosis	9.1.1	Proceso	Pacientes con expulsión de Taenia que reciben tratamiento	100	Pacientes con expulsión de proglótido de Taenia por 100	100	Evitar la transmisión de teniosis, ministrando el tratamiento de manera oportuna en pacientes portadores del parásito.
1	Atención de la Zoonosis	10.1.1	Resultado	Número de Entidades incorporadas al plan de eliminación	1	Número de Entidades sin registro de casos de teniosis por T. solium	1	Lograr eliminar la teniosis por T. solium en México

02-CM-AFASPE-GRO/2021

2		Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos					
Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
Paludismo	2.1.1	Proceso	Total de gotas gruesas tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados	100	Toma de gota gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica	97
Paludismo	3.1.1	Proceso	Número de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitats y criaderos del vector	Total de localidades de riesgo existentes	100	Estima la cobertura de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitats y criaderos de los anofelinos	100
Paludismo	4.1.1	Proceso	Número de localidades de riesgo con infestaciones larvarias menores al 1% de celdas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades de riesgo con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide el impacto de las acciones para la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de los anofelinos.	100
Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de pacientes positivos a paludismo que recibieron tratamiento específico.	Número total de pacientes positivos a paludismo	100	Total de casos de paludismo que recibieron tratamiento farmacológico	100
Paludismo	6.1.1	Proceso	Número de casas que utilizan pabellones impregnados con insecticida	Número de casas a las que se les proporciono pabellón impregnado con insecticida	100	Mide la cantidad de viviendas donde se usa pabellón impregnado	100
Paludismo	8.1.1	Proceso	Número de reuniones del Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo realizadas	Número de reuniones del Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo programadas	100	Contar con Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo que sesione bimestralmente	100
Enfermedad de Chagas	2.1.1	Proceso	Número de casas con acciones de manejo integral del vector	Número de casas que requieren de acciones de control integral del vector	100	Controlar la transmisión vectorial intradomiciliar.	100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

2	Enfermedad de Chagas	2.4.1	Proceso	Número de casos con tratamiento etiológico y seguimiento terapéutico	Número de casos confirmados que sean candidatos a tratamiento etiológico	100	100	Verifica la atención integral de los casos de Enfermedad de Chagas	100
2	Enfermedad de Chagas	2.5.1	Proceso	Número de localidades con vigilancia entomológica	Número de localidades que requieren de vigilancia entomológica	100	100	Verifica la actualización de la distribución de especies triatomíneos y sus densidades.	100
2	Enfermedad de Chagas	2.6.1	Proceso	Número de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones programadas	100	100	Mejorar el conocimiento sobre el abordaje de la Enfermedad de Chagas en los diferentes ámbitos de competencia.	3
4	Intoxicación por Artrópodos	1.1.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias con actividades de mejoramiento de la vivienda a través de la colocación de materiales en paredes y techos, eliminación de sitios de refugio de alacranes y arañas mediante ordenamiento del medio, instalación de cielo raso, pabellones y mallas impregnadas con insecticidas como método de barrera física.	Número de Localidades Prioritarias	100	100	Número de Localidades prioritarias con mejoramiento de la vivienda a través de la colocación de materiales en paredes y techos, eliminación de sitios de refugio de alacranes y arañas mediante ordenamiento del medio, instalación de cielo raso, pabellones y mallas impregnadas con insecticidas como método de barrera física.	100
4	Intoxicación por Artrópodos	1.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con rociado residual intradomiciliar	Número de Localidades Prioritarias	100	100	Control químico de alacranes y arañas a través del rociado residual intradomiciliar en localidades prioritarias	100
4	Intoxicación por Artrópodos	2.2.1	Proceso	Número de casos de IPPA tratados en los primeros 30 minutos de ocurrido el accidente	Total de casos tratados	100	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de fáboterápicos específicos en la misma localidad en donde ocurra el accidente	100
4	Intoxicación por Artrópodos	2.3.1	Proceso	Número de casos de agresión por araña violinista tratados dentro de las	Total de casos tratados	100	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la	100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

					primeras 6 horas de ocurrido el accidente		Total de casos tratados	100	ministración de faboterápicos específicos en la misma localidad en donde ocurra el accidente	100
4	Intoxicación por Artrópodos	2.4.1	Proceso	Número de casos de agresión por araña viuda negra tratados dentro de las primeras 6 horas de ocurrido el accidente	Número de localidades prioritarias con estudios aracnológicos realizados.	Número de localidades prioritarias.	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de faboterápicos específicos en la misma localidad en donde ocurra el accidente	100	
4	Intoxicación por Artrópodos	3.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios aracnológicos realizados.	Número de localidades prioritarias con estudios de alecranes realizados.	Número de localidades prioritarias.	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios aracnológicos para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100	
4	Intoxicación por Artrópodos	3.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios de alecranes realizados.	Número de localidades prioritarias con estudios de alecranes realizados.	Número de localidades prioritarias.	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios de alecranes para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100	
5	Dengue	1.2.1	Proceso	Número de Capacitaciones Realizadas	Número de Capacitaciones Realizadas	Número de Capacitaciones Programadas	32	Verifica la actualización al personal médico de primer y segundo nivel para el manejo adecuado de pacientes con Dengue, con base en los lineamientos vigentes	1	
5	Dengue	3.1.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de los principales indicadores de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	4	
5	Dengue	6.3.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	No aplica	30	Mide el cumplimiento de las Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	1	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

5	Dengue	7.3.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control sanitario en las localidades prioritarias	4
5	Dengue	7.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Especial en UBV	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	4
5	Dengue	7.3.3	Proceso	Número de Localidades Prioritarias con acciones de Rociado Intradomiciliar	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide trimestral el porcentaje de localidades con acciones de rociado residual intradomiciliar	4
5	Dengue	8.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	No aplica	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	52
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.1	Resultado	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y vigilancia posttratamiento x 100	100	Porcentaje de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	100
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.2	Proceso	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos y prevalentes	Total de casos prevalentes	100	Cumplir el 100% de las histopatologías de los casos nuevos y en prevalencia de los casos de lepra	100
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.3	Resultado	Número de personas con TBTF nuevos, reingresos y recaídas que ingresaron a tratamiento.	Total de personas que fueron notificadas con TBTF nuevos, reingresos y recaídas.	98	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos notificados como nuevos, reingresos y recaídas).	98
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.4	Proceso	Número de esquemas de segunda línea entregados para tratar a personas con TB FR	Total de esquemas de segunda línea programados.	90	Esquemas de segunda línea entregados para TB.	90
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.2.1	Proceso	Casos nuevos y previamente tratados (reingresos y recaídas) que se les realizó una prueba de	Total de casos nuevos y previamente tratados (reingresos y recaídas) notificados.	63	Cobertura de pruebas de sensibilidad a fármacos realizadas por métodos moleculares o convencionales a casos	63

02-CM-AFASPE-GRO/2021

3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.3.1	Proceso	sensibilidad incluye resultados de pruebas moleculares (por ejem., Xpert MTB/RIF) así como de pruebas fenotípicas convencionales al momento del diagnóstico.	Número de Jornadas Dermatológicas	No aplica	44	nuevos o previamente tratados (reingresos y recaídas).	2
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	3.1.1	Resultado	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años que reciben tratamiento para ITBL	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años.	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años.	65	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años que reciben tratamiento de ITBL.	65
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	3.1.2	Resultado	Número personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por tuberculosis latente.	Número personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH y se descartó TB activa.	Número total de personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por tuberculosis latente.	15	Número total de personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por tuberculosis latente.	15
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	No aplica	96	Integración de Kits de reservas estratégicas.	3
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.2.1	Resultado	Número de emergencias en salud atendidas (brotes y desastres) en menos 48 hrs.	Número de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas.	Número de emergencias en salud atendidas con oportunidad.	90	Número de emergencias en salud atendidas con oportunidad.	90
5	Prevención y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influenza	2.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos	No aplica	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas	3	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas	3
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.1	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y	Total de personas con factor de riesgo para desarrollar	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que	70	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que	70

02-CM-AFASPE-GRO/2021

6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.2	Resultado	EPOC estudiadas con espirometría Número de pacientes con diagnóstico de EPOC y que ingresaron a tratamiento.	asma y EPOC programadas Total de pacientes con diagnóstico de EPOC.	60	60	fueron estudiadas con prueba de espirometría Porcentaje de pacientes con EPOC que cuentan con prueba de espirometría y evaluación clínica para establecer su diagnóstico con ingreso a tratamiento	60
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.3	Resultado	Número de pacientes con EPOC en tratamiento y no presentan exacerbación en el periodo.	Total de pacientes con EPOC con seis o más meses en tratamiento	50	50	Porcentaje de pacientes con EPOC con al menos 6 meses en tratamiento y no presenten exacerbaciones en el periodo.	50
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.4	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de asma y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de asma.	60	60	Porcentaje de pacientes con asma que cuentan con prueba de función pulmonar y evaluación clínica para establecer su diagnóstico e ingresaron a tratamiento.	60
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.5	Resultado	Número de pacientes con asma con tres meses o más en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	Total de pacientes con asma con tres o más meses en tratamiento.	50	50	Porcentaje de pacientes con asma con al menos tres meses en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	50
7	Enfermedades Cardiometabólicas	1.1.1	Estructura	Número de personal contratado	Número de personal programado	100	100	Número de profesionales de la salud contratados para el programa de Cardiometabólicas	100
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.1	Proceso	Número de detecciones de HTA realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de HTA en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2	Proceso	Número de detecciones de DM realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de DM en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.3	Proceso	Número de pacientes con DM que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática	Número de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención en población de 20 años	9	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o	9

02-CM-AFASPE-GRO/2021

7	Enfermedades Cardiometaabólicas	3.1.4	Proceso	en ayuno de 70-130mg/dl Número de pacientes con HTA en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	y más en la Secretaría de Salud Número de pacientes con HTA en tratamiento en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20	20	glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl Se refiere al porcentaje de pacientes con HTA en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	3.2.1	Proceso	Número de pacientes con DM en tratamiento a los que se les realizó revisión de pies	Número de pacientes con DM en tratamiento que acudieron a consulta	80	80	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realizó revisión de pies	80
8	Salud en el Adulto Mayor	1.3.1	Resultado	Número de personas mayores que se les realiza tamizaje para riesgo de caídas	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	30	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza el tamizaje de riesgo de caídas.	30
8	Salud en el Adulto Mayor	1.4.1	Resultado	Número actividades realizadas en la atención e intervención gerontológica a personas mayores	Población sujeta a programa	90	90	Son las actividades de atención gerontológica a las personas adultas mayores y las intervenciones no farmacológicas realizadas por el licenciado en gerontología como son las pláticas de educación y promoción para la salud y talleres personalizados y grupales.	90
8	Salud en el Adulto Mayor	2.1.1	Resultado	Población adulta mayor con detecciones realizadas de AIVD y de ABVD	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	5	5	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas que se les aplico el cuestionario para su detección de AIVD y de ABVD	5
8	Salud en el Adulto Mayor	2.3.1	Resultado	Número de adultos mayores que se les da tratamiento no farmacológico para alteraciones de memoria en el primer nivel de atención	Número de adultos mayores con detección positiva de alteraciones de memoria	40	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza tratamiento no farmacológico para alteraciones de la memoria que resulte favorable.	40
8	Salud en el Adulto Mayor	3.1.1	Resultado	Número de supervisiones realizadas por la entidad federativa sobre el avance de	No aplica	90	90	Son las acciones dirigidas a la persona mayor en la entidad federativa a través de la evaluación generada por minuta y seguimiento	90

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				las acciones establecidas en minuta por el programa a través de reuniones y seguimiento de acuerdos							de los acuerdos y compromisos.	
8	Salud en el Adulto Mayor	3.2.1	Resultado	Número de personas mayores que se les realiza tamizaje para la detección de incontinencia urinaria	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	30	Es el porcentaje de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta incontinencia urinaria.	30	Es el porcentaje de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta incontinencia urinaria.		30
8	Salud en el Adulto Mayor	3.3.1	Proceso	Número de personal multidisciplinario de salud capacitado en primer nivel de atención en las entidades federativas en atención a la persona mayor.	Número de participantes programados	10	10	Son el número de personal multidisciplinario de salud capacitado en primer nivel de atención en las entidades federativas en atención a la persona mayor.	10	Son el número de personal multidisciplinario de salud capacitado en primer nivel de atención en las entidades federativas en atención a la persona mayor.		10
8	Salud en el Adulto Mayor	5.1.1	Resultado	Es el número de adultos mayores con detecciones realizadas de depresión	Es el número de personas mayores en unidades de primer nivel de atención	40	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta depresión	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta depresión		40
8	Salud en el Adulto Mayor	6.2.1	Resultado	Número de mujeres y hombres de 50 años y más que se les realiza la detección para riesgo de fracturas por osteoporosis	Número de mujeres y hombres de 50 años y más que acuden a la consulta de primera vez en el periodo en primer nivel de atención;	30	30	Son las personas de 50 años y más con detección de riesgo de fractura por osteoporosis	30	Son las personas de 50 años y más con detección de riesgo de fractura por osteoporosis		30
8	Salud en el Adulto Mayor	7.2.1	Resultado	Número de adultos mayores que se les da tratamiento no farmacológico para síndrome de caídas en el primer nivel de atención	Número de personas mayores con detección positiva de síndrome de caídas	40	40	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más que se les da tratamiento no farmacológico para síndrome de caídas en el primer nivel de atención	40	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más que se les da tratamiento no farmacológico para síndrome de caídas en el primer nivel de atención		40
8	Salud en el Adulto Mayor	7.3.1	Resultado	Número de personas mayores que se les realiza tamizaje para alteraciones de memoria	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	40	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta alteraciones de la memoria.	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta alteraciones de la memoria.		40
9	Salud Bucal	3.1.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico que cuentan con material educativo y didáctico de salud bucal.	Total de unidades aplicativas con servicio odontológico.	100	100	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de salud bucal.	100	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de salud bucal.		100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

9	Salud Bucal	4.2.1	Resultado	Campañas de salud bucal realizadas durante el año.	No aplica	60	Participación del programa de salud bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	2
9	Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Actividades preventivas extramuros realizadas.	No aplica	25,684,563	Contempla la aplicación del esquema básico de prevención de salud bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general. (SBE01, 02, 06, 07, 11, 15, 19, 20, 22, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 33, 47, 48, 49 y 50)	970,466
9	Salud Bucal	7.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	1	Se contemplan los cursos de capacitación sobre el Proyecto Salud Oral y Factores de Riesgo (SOFAR).	1
9	Salud Bucal	9.2.1	Resultado	Informes de actividades del Promotor de Salud.	No aplica	124	Promover la salud bucal intra y extra muros	4
9	Salud Bucal	10.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación estomatológica realizados.	No aplica	52	Cursos de capacitación realizados al personal estatal, jurisdiccional y operativo sobre las principales estrategias del programa de salud bucal.	2
9	Salud Bucal	11.1.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	4,699	Supervisiones realizadas al personal odontológico de las jurisdicciones y unidades aplicativas.	201
9	Salud Bucal	12.1.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	2,043,790	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuente del servicio estomatológico. (CFF06 y 13)	65,198
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas estatales de prevención de diarreas para población general.	1
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.1.2	Proceso	Campañas de prevención realizadas en las zonas prioritarias seleccionadas.	No aplica	64	Realización de campañas de prevención de diarreas en zonas prioritarias seleccionadas.	2
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.2.1	Proceso	Operativos preventivos realizados en zonas prioritarias identificadas.	No aplica	64	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por ejemplo: en las zonas prioritarias seleccionadas.	2

02-CM-AFASPE-GRO/2021

10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.3.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados.	Número de cursos de capacitación programados	100	100	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas a personal de salud en jurisdicciones sanitarias en cada entidad, de acuerdo a los criterios establecidos como prioritarios.	2
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa.	14

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos en niñas y niños menores de 1 año de edad.	90
1	Vacunación Universal	1.1.4	Resultado	Población de seis años de edad a la que se le aplicó la segunda dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar.	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I. en el periodo a reportar.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna SRP en población de seis años de edad.	95
1	Vacunación Universal	1.2.1	Resultado	Población de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad.	90
1	Vacunación Universal	1.3.1	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna DPT en población de cuatro años de edad.	95
1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a	Población de mujeres embarazadas.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la	95

02-CM-AFASPE-GRO/2021

			quienes se les aplica una dosis de Tdpa en un periodo de tiempo determinado	responsabilidad de la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar	aplicación de vacuna Tdpa en las mujeres embarazadas en un periodo determinado	
1	Vacunación Universal	2.1.1	Población con dosis aplicadas de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas durante el último trimestre del 2021	70
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidades de adquirir estilos de vida saludable	90
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Denominador. Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez.	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para EDA con plan A de hidratación.	95
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez.	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	70
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.2.1	Número de niñas y niños que acudieron a los talleres de estimulación temprana de primera vez en el año.	Niñas y niños con resultado normal (verde) y rezago (amarillo) en la evaluación del desarrollo EDI .	Niñas y niños a partir de 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días, que acudieron por primera vez en el año al servicio de estimulación temprana.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Número de niñas y niños menores de seis meses con	Numero de niñas y niños menores de 6	Niñas y niños menores de seis meses de edad	55

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				lactancia materna exclusiva	meses en control nutricional con cualquier diagnóstico (NPT)		alimentados con lactancia materna exclusiva.	
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	1.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de Cáncer y estado actual de los casos capturados en el Registro Nacional de Cáncer en niñas, niños y adolescentes (RCNA)	Total de casos registrados de acuerdo al tipo de Cáncer en el Registro Nacional de Cáncer en niñas, niños y adolescentes (RCNA)	100	Registrar y actualizar correctamente el 100% de casos de niñas, niños y adolescentes en el Registro Nacional de Cáncer en niñas, niños y adolescentes (RCNA)	100
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	2.1.1	Proceso	Sesiones realizadas del COECIA y sus comités Técnico, Normativo y Financiero.	No aplica	4	Número de sesiones del COECIA y sus Comités programadas en un año	4
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	3.1.1	Resultado	Supervisiones a Unidades Médicas Acreditadas.	Total de Unidades Médicas Acreditadas en la Entidad	100	Supervisar los procesos operacionales en las UMA (Unidades Médicas Acreditadas) para el diagnóstico adecuado y la atención integral en niñas, niños y adolescentes	100
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	4.1.1	Proceso	Número de médicos y enfermeras pasantes de servicio social capacitadas para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, y referencia oportuna y adecuada	Número de médicos y enfermeras pasantes de servicio social programadas a capacitar para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, y referencia oportuna y adecuada	100	Capacitar a los médicos y enfermeras pasantes de servicio social en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, referencia oportuna y adecuada	100

02-CM-AFASPE-GRO/2021

ANEXO 5

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2: Hisopos. Hisopos de mango de plástico rígido, de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza. Descripción complementaria: Bolsa con 100 piezas	1,972.00	20	39,440.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Guantes de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Mediano Par. Descripción complementaria: Par	9.63	2,550	24,551.40
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Estuches de amplificación Pruebas de plataforma abierta, para la detección simultánea cualitativa y la diferenciación de RNA del virus de influenza A (FluA); Influenza A genérica, H1N1 pandémica 2009 y H3 genérica; virus de la influenza B (FluB); Injanes Victoria y Yamagata	26,680.00	13	346,840.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				y/o SARS-CoV-2. Descripción del Insumo requerido: FLU-COVID RT-PCR, con una sensibilidad analítica de 10 copias por reacción y 100 % de especificidad, en la evaluación realizada por el IndRE Descripción complementaria: Estuche con 100 pruebas					
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Equipo de extracción de ácidos nucleicos, por varillas magnéticas optimizadas para una extracción rápida. Descripción del Consumible requerido: ExiPrep Dx Viral DNA/RNA Lit. Presentación: Estuche para 384 pruebas cada uno).	52,383.28	1	52,383.28		
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Guantes de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Grande Par. Descripción complementaria: Par	9.93	2,550	24,551.40		
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Hisopos. Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta de rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza. Descripción complementaria: Bolsa con 100 piezas	1,972.00	20	39,440.00		
TOTAL								527,206.08	

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón femenino. De polietileno o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	11.02	25,810	284,426.20
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	77.72	8,684	674,920.48
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gel Lubricante a base de agua. Envase con 2 a 60 g. Descripción complementaria: Envase con 5 a 10 g.	4.93	306,998	1,513,500.14
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de punción, pipeta de toma y solución de corrimiento y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza. Descripción complementaria: Clave 080.980.0001. Las cantidades son por piezas	58.00	29,645	1,719,410.00
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunoanálisis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálisis cualitativo in vitro con lectura visual	95.00	2,748	260,870.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Cantidades por piezas. Clave 080.829.5539				
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Descripción complementaria: Por piezas. Clave 080.829.5368	58.00	878	50,882.00	
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja para mínimo 10 sobres Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH y sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Descripción complementaria: Clave:080.784.8007. Las cantidades son por pieza	109.50	8,318	910,821.00	
1	VIH y otras ITS	8.10.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Valganciclovir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 Comprimidos	1,884.80	6	11,308.80	
1	VIH y otras ITS	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas.	44.50	33,270	1,480,515.00	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Descripción complementaria: Cantidades por pieza. Clave 080.829.5463 Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 4271	889.52	120	106,742.40
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6108	3,000.00	72	216,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 400 mg Envase con 60 Tabletetas.	1,450.00	76	110,200.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta. Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 150 mg de darunavir Envase con 240 Tabletetas	4,978.59	6	29,871.54
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	480.00	119	54,740.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Nevirapina. Suspensión Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con dosificador.	313.00	11	3,443.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Abacavir. Solución o Jarabe. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora o jeringa dosificadora.	577.08	20	11,541.60
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 75 mg de darunavir Envase con 480 Tabletetas. Descripción complementaria: 5861	4,978.59	2	9,957.18
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletetas. Descripción complementaria: 6010	3,000.00	636	1,808,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletetas	347.96	713	248,095.48
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletetas. Enfuvirtida. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg. Caja con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con diluyente. 60 jeringas de 3 mL, 60 jeringas de 1 mL y 180 toallitas humedecidas con alcohol. Descripción complementaria: 4269	399.00	57	22,743.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletetas.	1,100.00	130	143,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a	710.00	4,550	3,230,500.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: 4398	5,429.27	186	1,004,414.95
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Etravirina, tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas. Descripción complementaria: 6074	308.88	43	13,281.84
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Abacavir, Tableta Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas. Lamivudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletas.	335.00	84	28,140.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Zidovudina, Solución Inyectable. Cada frasco ampola contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampola (200 mg/20 mL) Descripción complementaria: 6121	983.41	72	71,525.52
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida, Tableta, Bictegravir sodico 52.5 mg equivalente a 50 mg de bictegravir, Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6203	1,720.00	27,705	47,652,600.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lopinavir-ritonavir, Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas. Descripción complementaria: CCB 010.000.5288.00	2,010.00	353	709,530.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Maraviroc, Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 300 mg Envase con 60 Tabletas.	6,611.87	18	119,013.66
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lamivudina/zidovudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletas.	234.00	408	95,706.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Lopinavir-ritonavir, Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	145	248,530.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir, Tableta Cada Tableta contiene: Etenolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 Tabletas. Descripción complementaria: 4289	1,821.00	538	981,518.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Emtricitabina / Tenofovir Alafenamida, Tableta, Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6162	1,720.00	86	147,920.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Raltegravir, Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,573.97	461	1,647,600.17
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Darunavir / Cobicistat, Tableta Cada tableta contiene: Etenolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,915.00	1,428	4,162,620.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

		Descripción complementaria: 8098						
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir disoproxil. Tableta. Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg. Emtricitabina 200 mg. Tenofovir disoproxil succinato 300.8 mg equivalente a 245 mg. de Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas.	800.00	28,832	22,905,600.00	
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	85.00	72	6,120.00	
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Tenofovir. Tableta. Cada tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg. Envase con 30 tabletas.	510.38	247	126,058.92	
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Sofosbuvir. Tableta Cada tableta contiene: Sofosbuvir 400 mg Velpatasvir 100 mg Envase con 28 tabletas.	49,896.00	600	29,937,600.00	
2	Virus de Hepatitis C	8.6.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI)	Glecaprevir/Pibrentasvir. Tableta. Cada tableta contiene: Glecaprevir 100 mg Pibrentasvir 40 mg Envase con 4 cajas, cada una con 7 tiras con 3 tabletas cada una.	68,250.00	14	955,500.00	
TOTAL								124,424,767.88

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer	2.1.3.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC.	496.13	23,124	10,084,859.12
TOTAL							10,084,959.12

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos						

02-CM-AFASPE-GRO/2021

5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Regulador de crecimiento al 0.5%, caja con 10 sobres de 100 gramos	1,940.00	23	44,620.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida organofosforado al 1%, saco con 15 kilogramos	377.00	1,750	659,750.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida biorracional al 2.5%, caja con dos sacos de 10 kilos cada uno	35,000.00	14	490,000.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida piretroide al 20%	15,352.23	40	614,089.29
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 40%, bidón de 20 litros	18,217.10	210	3,825,691.84
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Neonicotinoide al 3% + Piretroide al 0.75%, tambos de 208 litros	186,400.00	10	1,884,000.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Piretroide al 1.5% en base oleosa, bidón de 20 litros	22,153.00	30	684,590.00
TOTAL							
							8,162,641.13

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferma, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspensión Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 20 UI Toxide tetánico no menos de 40 UI Toxide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: Vacuna Hexavalente, clave 020.000.8135.00	255.64	24,972	6,383,817.11
1	Vacunación Universal	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el periodo pre-invernal e invernal de los años correspondientes	633.11	65,603	41,533,915.33

02-CM-AFASPE-GRO/2021

				del hemisferio norte. Envase con 1 frasco ampulla con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: Vacuna contra la Influenza Estacional. Envase con 1 frasco ampulla con 5 ml cada uno (10 dosis).Clave: 020.000.3822.01						47,917,732.44
TOTAL										

Gran total **191,117,306.65**

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento del ANEXO 4-INSUMOS

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Salud Sexual y Reproductiva				
2	PF y Anticoncepción	1.4.1.1	Anexo 4 Insumos	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	16,113
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.4	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel y etinilestradiol. Graega. Cada Graega contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Graegas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	29,919
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.4	Anexo 4 Insumos	Desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: Desogestrel 0.15 mg. Etinilestradiol 0.03 mg. Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	5,060
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.5	Anexo 4 Insumos	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampollita contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampollita de 1 ml.	180,148
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.5	Anexo 4 Insumos	Meclopropogestrona y cipionato de estradiol. Suspensión inyectable Cada ampollita o jeringa contiene: Acetato de Meclopropogestrona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampollita o jeringa prellenada de 0.5 ml	150,052
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Etonogestrel. Implante El implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	24,888
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Implante. Cada implante contiene: Levonorgestrel 75.0 mg. Envase con 2 implantes y una caja con un trocar e instructivos anexos.	2,593
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.7	Anexo 4 Insumos	Norelgestromina-etinilestradiol. Parche. Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.60 mg Envase con 3 Parches.	13,148
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Dispositivo Intrauterino. T de cobre para nuliparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, basidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	1,000

02-CM-AFASPE-GRO/2021

2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre, 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2 de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario USP 23%, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y émbolo insertor. Pieza. Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual. Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletias. Levonorgestrel. Polvo El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado). 52 mg Envase con un dispositivo.	13,768
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.9	Anexo 4 Insumos	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	3,550
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.10	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletias.	9,140
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.11	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Polvo El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado). 52 mg Envase con un dispositivo.	1,000
TOTAL (PESOS)					42,973,938.19

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Atención de la Zoonosis	3.1.1.1	Anexo 4 Insumos	Vacuna antirrábica. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de Virus inactivados de la rabia (cepa Wistar PMMWI 38-1503-3M) con potencia > 2.5 UI, cultivado en células VERO. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y jeringa prellenada con 0.5 ml de diluyente. Inmunoglobulina humana antirrábica. Solución inyectable Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana antirrábica 300 UI Envase con una jeringa prellenada con 2 ml (150 UI/ml).	1,500
1	Atención de la Zoonosis	3.1.2.1	Anexo 4 Insumos	Inmunoglobulina humana antirrábica. Solución inyectable Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana antirrábica 300 UI Envase con una jeringa prellenada con 2 ml (150 UI/ml).	550
TOTAL (PESOS)					597,900.00
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico Polivalente Antialacrán o Fragmentos F(AB) ¹ /2 de Inmunoglobulina Polivalente Antialacrán. Faboterápico Polivalente Antialacrán o Fragmentos F(AB) ¹ /2 de Inmunoglobulina Polivalente Antialacrán. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antialacrán modificado por digestión enzimática para neutralizar 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides o Fragmentos F(ab) ¹ /2 de inmunoglobulina polivalente antialacrán para neutralizar 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides sp. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml. Faboterápico Polivalente Antiostracillo. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico Polivalente Antiostracillo modificado por digestión enzimática para neutralizar 450 DL50 (5 mg) de veneno de Micrurus sp. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml. Faboterápico Polivalente Antiviperino. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico Polivalente Antiviperino modificado por digestión enzimática para neutralizar no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.	77,000
4	Intoxicación por Artrópodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico Polivalente Antiostracillo. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico Polivalente Antiostracillo modificado por digestión enzimática para neutralizar 450 DL50 (5 mg) de veneno de Micrurus sp. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	200
4	Intoxicación por Artrópodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico Polivalente Antiviperino. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico Polivalente Antiviperino modificado por digestión enzimática para neutralizar no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.	4,200
4	Intoxicación por Artrópodos	2.4.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico Antiarácido. Faboterápico Polivalente Antiarácido o Faboterápico Monovalente Antiarácido. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antiarácido o Fragmentos F(ab) ¹ /2 de inmunoglobulina monovalente	500

02-CM-AFASPE-GRO/2021

					antiárido modificado por digestión enzimática para neutralizar 6000 DL50 (180 glándulas de veneno arácnido). Envase con un frasco ampulla con liofilizado y ampollita con diluyente de 5 ml.				
TOTAL (PESOS)									
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.3.1	Anexo 4 Insumos		Isoniazida y rifampicina. Tableta ReCubierta Cada Tableta ReCubierta contiene: Isoniazida 400 mg Rifampicina 300 mg Envase con 80 Tabletas ReCubiertas.				18,730,865.00
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	1.1.3.1	Anexo 4 Insumos		Isoniazida, rifampicina, pirazinamida, etambutol. Tableta Cada Tableta contiene: Isoniazida 75 mg Rifampicina 150 mg Pirazinamida 400 mg Clorhidrato de etambutol 300 mg Envase con 240 Tabletas.				1,150
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	3.1.1.1	Anexo 4 Insumos		Sustancias Biológicas Tuberculina PPD. Derivado proteico purificado RT 23 para intradermoreacción. Contiene cinco unidades de tuberculina en cada décima de mililitro RTC. Frasco ampulla de 1 ml con 10 dosis.				88
TOTAL (PESOS)									
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.1.1	Anexo 4 Insumos		Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.				1,867,931.61
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.1.1	Anexo 4 Insumos		Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.				66,802
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2.1	Anexo 4 Insumos		Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofóbica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.				811,015
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2.1	Anexo 4 Insumos		Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10, 0, 20 pruebas.				98,585
TOTAL (PESOS)									
46,494,265.75									

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
-----	----------	--------	--------------------------	----------	--------------------

SIN DATOS

GRAN TOTAL (PESOS) 110,664,900.55

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Enfermedades Cardiometabólicas, Control y Eliminación de la Micobacteriosis, Intoxicación por Artrópodos y Atención de la Zoonosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación, Infancia y Adolescencia, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos de presupuesto INSABI, y los recursos adicionales.

02-CM-AFASPE-GRO/2021

APÉNDICE

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, ANEXO 4- INSUMOS y el Fondo de Salud para el Bienestar, Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

N.º	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	8PP & RAMO 12		RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	INSABI			SUBTOTAL	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CAUSEB	IN SUMO 8						ANEXO 4 - PRESUPUESTOS	IN SUMO 3 Y PRESUPUESTOS	IN SUMO 31		
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD													
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	7,645,254.98	0.00	1,755,130.31	0.00	0.00	0.00	1,755,130.31	0.00	0.00	0.00	0.00	8,433,415.30
1	Programa de Promoción de la Salud	2,821,449.88	0.00	615,971.34	0.00	0.00	0.00	615,971.34	0.00	0.00	0.00	0.00	3,136,421.02
2	Programa de Promoción de la Salud	2,144,254.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,254.31
3	Programa de Promoción de la Salud	2,822,630.60	0.00	1,271,158.97	0.00	0.00	0.00	1,271,158.97	0.00	0.00	0.00	0.00	4,152,738.47
4	Programa de Promoción de la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Totale:	7,645,254.98	0.00	1,755,130.31	0.00	0.00	0.00	1,755,130.31	0.00	0.00	0.00	0.00	8,433,415.30
313 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL													
1	Salud Mental y Adicciones	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00
1	Salud Mental	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00
2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Totale:	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	396,987.00
315 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES													
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	153,000.00	0.00	0.00	0.00	153,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	72,867.00	0.00	0.00	0.00	72,867.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,867.00
	Totale:	0.00	0.00	225,867.00	0.00	0.00	0.00	225,867.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,867.00

02-CM-AFASPE-GRO/2021

N O.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	8PP8 RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTADAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL		ANEVO 4 - INSUMOS Y PREVIJES TO3 E		IN SABI		SUBTOTAL	TOTAL	
		RECURSOS FINANCIEROS CAUSE8	IN SABI						RECURSOS FINANCIEROS FA8BA - P FA8BA - C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS				
518 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA																	
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA																	
1	Atención a Emergencia en Salud	1,504,430.00	0.00	1,504,430.00	2,428,287.34	0.00	0.00	0.00	2,428,287.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,833,747.84
1	Emergencia	762,240.00	0.00	762,240.00	1,398,326.74	0.00	0.00	0.00	1,398,326.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,161,066.74
2	Monitoreo	762,240.00	0.00	762,240.00	1,030,442.10	0.00	0.00	0.00	1,030,442.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,732,882.10
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,672,878.08	627,208.08	2,099,886.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,099,886.08
	Totales	3,077,158.08	627,208.08	3,804,386.08	2,428,287.34	0.00	0.00	0.00	2,428,287.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,033,852.82
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA																	
1	VIH y otras ITS	2,145,513.00	8,908,753.82	9,055,686.82	8,850,151.36	0.00	0.00	0.00	8,850,151.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,924,814.28	102,530,852.23
2	Virus de Hepatitis C	1,050,400.00	0.00	1,050,400.00	741,175.00	0.00	0.00	0.00	741,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,383,100.00	32,484,675.00
	Totales	3,195,913.00	8,908,753.82	10,106,886.82	9,591,326.36	0.00	0.00	0.00	9,591,326.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,310,914.28	135,185,907.23
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA																	
1	Salud Sexual y Reproductiva	33,745,346.12	0.00	33,745,346.12	13,504,883.35	0.00	0.00	0.00	13,504,883.35	42,873,833.19	0.00	0.00	0.00	0.00	42,873,833.19	100,221,862.18	
1	SR para Adolescentes	5,038,318.81	0.00	5,038,318.81	1,290,588.88	0.00	0.00	0.00	1,290,588.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,348,883.57	
2	PF y Anticoncepción	5,122,427.83	0.00	5,122,427.83	12,817,339.00	0.00	0.00	0.00	12,817,339.00	42,873,833.19	0.00	0.00	0.00	0.00	42,873,833.19	80,913,766.12	
3	Salud Materna	14,842,811.73	0.00	14,842,811.73	2,850,816.00	0.00	0.00	0.00	2,850,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,993,728.73	
4	Salud Perinatal	4,804,060.50	0.00	4,804,060.50	1,420,187.88	0.00	0.00	0.00	1,420,187.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,024,258.48	
5	Aborto Seguro	1,117,672.00	0.00	1,117,672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117,672.00	
8	Violencia de Género	3,172,058.00	0.00	3,172,058.00	853,730.20	0.00	0.00	0.00	853,730.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,325,788.20	
2	Cáncer	1,815,451.34	10,084,888.12	12,000,469.46	3,215,640.08	0.00	0.00	0.00	3,215,640.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,219,090.52	
3	Salud de Género	838,230.00	0.00	838,230.00	198,844.18	0.00	0.00	0.00	198,844.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338,174.18	
	Totales	41,200,098.48	10,084,888.12	51,285,026.60	21,815,253.07	0.00	0.00	0.00	21,815,253.07	42,873,833.19	0.00	0.00	0.00	0.00	42,873,833.19	116,274,266.34	
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVO Y CONTROL DE ENFERMEDADES																	
1	Atención de la Zona de Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	38,827.00	0.00	38,827.00	11,332,348.40	0.00	0.00	0.00	11,332,348.40	687,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	687,900.00	12,017,876.40	
2	Enfermedades de Cheste	3,881,754.00	3,182,841.13	7,064,595.13	48,717,833.18	0.00	0.00	0.00	48,717,833.18	18,730,386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,730,386.00	80,272,886.39	
3	Paludismo	0.00	0.00	0.00	246,102.48	0.00	0.00	0.00	246,102.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	246,102.48	
2	Enfermedades de Cheste	133,342.00	0.00	133,342.00	548,028.30	0.00	0.00	0.00	548,028.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	832,888.30	
3	Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Intoxicación por Artrópodos	181,423.00	0.00	181,423.00	5,285,250.40	0.00	0.00	0.00	5,285,250.40	18,730,386.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,730,386.00	24,130,638.40	
5	Dengue	3,888,888.00	3,182,841.13	7,071,729.13	43,862,258.00	0.00	0.00	0.00	43,862,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,211,888.13	
8	Vigilancia Post Ortoprotect	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

02-CM-AFASPE-GRO/2021

N o.	UNIDAD REFINANCIABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	8PF & RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OFORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	INSABI			TOTAL	
		RECURSOS FINANCIEROS CAUSES	INSUMOS							ANEXO 4 - INSUMOS Y PRESUPUESTOS	8M3 XXI - INSABI (PRESUPUESTOS) E INSUMOS	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR JECONABIL		RECURSOS FINANCIEROS
3	Control y Eliminación de las Intoxicaciones	272,744.00	0.00	272,744.00	4,841,113.90	0.00	0.00	0.00	4,841,113.90	1,987,861.81	0.00	0.00	6,791,786.51	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Psiquiátricas y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influencia	210,080.00	0.00	210,080.00	1,084,877.08	0.00	0.00	0.00	1,084,877.08	0.00	0.00	0.00	1,244,857.08	
5	Enfermedades Respiratorias Crónicas	68,386.64	0.00	68,386.64	102,553.84	0.00	0.00	0.00	102,553.84	0.00	0.00	0.00	190,946.33	
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	10,278,760.00	0.00	10,278,760.00	7,786,332.48	0.00	0.00	0.00	7,786,332.48	48,464,286.76	0.00	0.00	64,590,404.21	
8	Salud en el Adulto Mayor	1,441,760.00	0.00	1,441,760.00	666,792.78	0.00	0.00	0.00	666,792.78	0.00	0.00	0.00	2,007,452.78	
9	Salud Infantil	186,332.00	0.00	186,332.00	3,130,818.33	0.00	0.00	0.00	3,130,818.33	0.00	0.00	0.00	3,328,811.33	
10	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas	86,854.42	0.00	86,854.42	888,300.00	0.00	0.00	0.00	888,300.00	0.00	0.00	0.00	984,254.42	
	Total:	19,262,748.98	3,182,641.33	24,415,388.09	78,238,818.61	0.00	0.00	0.00	78,238,818.61	87,880,862.38	0.00	0.00	171,343,186.89	
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA														
1	Vacunación Universal	1,881,687.60	47,817,752.44	49,699,440.04	18,433,176.00	0.00	0.00	0.00	18,433,176.00	0.00	0.00	0.00	68,032,616.04	
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	600,000.00	0.00	600,000.00	789,882.00	0.00	0.00	0.00	789,882.00	0.00	0.00	0.00	1,389,882.00	
3	Atención a la Salud de la Infancia	600,000.00	0.00	600,000.00	6,880,008.17	0.00	0.00	0.00	6,880,008.17	0.00	0.00	0.00	9,450,008.17	
4	Diagnóstico y Tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	80,411.60	0.00	80,411.60	167,020.30	0.00	0.00	0.00	167,020.30	0.00	0.00	0.00	237,431.90	
	Total:	2,782,099.20	47,817,752.44	50,679,741.44	23,244,886.47	0.00	0.00	0.00	23,244,886.47	0.00	0.00	0.00	74,024,627.91	
Grupos Totales:														
		74,538,478.41	78,688,282.39	147,838,771.00	130,008,374.82	0.00	0.00	0.00	138,808,374.65	110,864,306.33	0.00	0.00	137,214,634.29	225,182,814.81

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.

SEGUNDA. - "LAS PARTES" acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA. - "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **Convenio Modificadorio** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2021**.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificadorio, lo firman por cuadruplicado a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


POR "LA SECRETARÍA"


 Dr. Hugo López Gatell Ramírez
 Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud



 Dr. Ricardo Cortés Alcalá
 Director General de Promoción de la Salud


 Dr. José Luis Alonza Zagarra
 Director General de Epidemiología



 Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez
 Secretaria Técnica del Consejo Nacional De Salud Mental


 Dr. Arturo García Cruz
 Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes


 Dra. Karla Bordichevsky Feldman
 Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva


 Dr. Ruy López Ridaura
 Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades


 Dra. Alethse De La Torre Rosas
 Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA


 Dr. José Luis Díaz Ortega
 Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
 Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

POR "LA ENTIDAD"



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración



Dr. Carlos de la Peña Pintos
Secretario de Salud y Director General Operativo de los Servicios
Estatales de Salud del Estado de Guerrero

--- La suscrita Licenciada Erika Salgado García, Directora General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, que actúa con los testigos de asistencia quienes dan fe y legalidad de la presente; con fundamento en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, así como en términos del Apartado SEGUNDO Fracción XXV del Acuerdo SSA/001/2017 por el que se delegan facultades al C. Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, publicado el día 6 de octubre del 2017, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.-----

-----**C E R T I F I C A**-----

----Que las presentes copias fotostáticas del **Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, (02-CM-AFASPE-GRO/2021)**, suscrito el 30 de julio de 2021, por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Salud Estatal, concuerdan fielmente con todas y cada una de sus partes con el original; que consta de treinta y tres (33) fojas útiles, que tuve a la vista y previo cotejo se devuelve a los archivos de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, para su resguardo correspondiente.-----

----Lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-conste.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 18.40
ATRASADOS	\$ 28.01



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

Doctor Saúl López Sollano
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián
Subsecretario de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de los Bravos, Guerrero
Teléfonos: 74-71-38-60-84
74-71-37-63-11